

MEMORANDO RRHH-01-2020

PARA: Director de Logística,  
Director de Auditoría Interna,  
Director Financiero,  
Dirección Administrativa  
Director de Planificación, Evaluación y Seguimiento y  
Asesoría Jurídica.  
Todo el Personal.

De: Unidad de Recursos Humanos

Vo.Bo. Ing. Juan Antonio Calderón Rosales  
Gerencia General

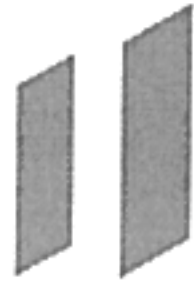
ASUNTO: Disposiciones Sanitarias Covid-19 (Ley de Acceso a la  
Información Pública.)

FECHA: Bárcena, Villa Nueva, 09 de octubre 2020.

---

Para la institución es de suma importancia la salud de todos los colaboradores, por tal motivo solicitamos se cumplan las disposiciones sanitarias, según Acuerdo Ministerial número 229-2020 del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en donde se aprueba el Sistema de Alertas Sanitarias para la Atención de la Pandemia COVID-19 el cual fue publicado en el Diario Centro América el 29 de septiembre del presente año, la institución para el efecto solicita el cumplimiento de las siguientes disposiciones:

- 1 El uso universal y adecuado de la mascarilla o tapaboca, es de carácter obligatorio en todo momento dentro de las instalaciones de la institución.
- 2 Mantener un distanciamiento social o físico mínimo de 1.5 metros entre personas.
- 3 Lavado de manos con agua y jabón por 20 segundos constantemente y utilizar gel con alcohol de al menos 60% de concentración.
- 4 Las reuniones de trabajo deben realizarse en un área que permita un distanciamiento de 1.5 entre personas, no más de 10 personas y al aire libre un máximo de 20 personas.
- 5 En área estratégicas de las oficinas se cuenta con alcohol en gel.



GOBIERNO *de*  
**GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

INSTITUTO NACIONAL DE  
COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA  
- INDECA -

- 7 Se prohíbe el ingreso de vendedores a las oficinas.
- 8 Es obligatorio la toma de temperatura de todo el personal que ingresa a las oficinas.
- 9 Colaborar para que se lleve a cabo las fumigaciones y desinfecciones que realiza el Ministerio de Agricultura, Ganadería y alimentación-MAGA-, los días Sábados.

Atentamente,

Ing. Agr. Juan Antonio Calderón Rosales  
GERENTE GENERAL  
- INDECA -